

En torno a la cosmovisión de Antonio Maceo Grajales. Una aproximación a los elementos esenciales

M.Sc. Lídice Duany-Destrade

lidice@csh.uo.edu.cu
Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales
Santiago de Cuba

Resumen

En Antonio Maceo Grajales se desarrolló un sistema cosmovisivo y una proyección política anticolonialista, independentista, republicana, democrática y de economía liberal sobre la base de una concepción filosófica racionalista, antiescolástica y deísta representada en el lema Razón, Dios y Derecho. La cosmovisión maceista se expresó en la praxis social. Inmerso en la labor independentista, Maceo expresó sus concepciones con un contenido marcadamente objetivo y dialéctico, que definieron, no solo su visión sobre la realidad social que conoció, sino su posición ante el problema cardinal que afectó a la sociedad colonial cubana del siglo XIX.

Palabras clave. Antonio Maceo, cosmovisión, concepción, independencia, revolución, Dios.

Abstract

The anticolonialist political projections about independence, democratic and liberal economic were developed into Antonio Maceo Grajales by means of philosophical national antischolastic, deista all they were represented by the slogan reason, god, right. The Maceo's conceptions was expressed in the social practice. Immersed in the independence work, where Maceo expressed his conceptions markedly with a content objective and dialectical definitions, not alone its vision about the social reality that knew, but his position before the cardinal problem that affected to the the Cuban colonial society of the XIX century.

Key words: Antonio Maceo, cosmovisión, conception, independence, revolution, God.

Introducción

Antonio Maceo Grajales inmerso en la praxis revolucionaria desarrolló una cosmovisión resultado de la asimilación de las experiencias y la realidad social vivida, que le permitió guiar su conducta moral en situaciones comunes o conflictivas, acordes a las exigencias morales de su época.

El sistema cosmovisivo de Maceo se construyó sobre la base de una concepción filosófica racionalista, antiescolástica y deísta representada en el lema Razón, Dios y Derecho, acorde con los presupuestos filosóficos que transmitió el Gran Oriente de Cuba y las Antillas¹ entre la juventud cubana; y definió su proyección política anticolonialista, independentista, republicana, democrática y definió su concepción moral individual.

En el plano filosófico la principal contradicción épocal en Cuba se dio entre la escolástica y ciencia, esta última ofreciendo una interpretación diferente del mundo alejada de los dogmas escolásticos y abriendo un camino de emancipación de la conciencia.

Conforme con las ideas ilustradas que se desarrollan en Cuba en el siglo XIX Maceo se opone al escolasticismo, al acatamiento a la autoridad, de las Sagradas Escrituras, la Iglesia y los Santos Padres, prerrogativas todas sostenidas por los "[...]amigos del obscurantismos[...]"² [sic], y convoca al cultivo del espíritu "[...]con las luces que da la educación[...]"³, para liberar el espíritu preñado de prejuicios, y dar paso a un pensamiento reflexivo, posible solo por una conciencia ilustrada y el juicio sereno de la razón.⁴

¹ El Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), organización secreta fundada el 28 de marzo de 1862 por el Dr. Vicente Antonio de Castro, abrió sus puertas a todos los hombres sin hacer distinciones sociales o raciales, y a la que se afiliaron, en su mayoría, jóvenes integrantes del ala más radical cubana que estaban ávidos de respuesta a sus inquietudes políticas y sociales, contribuyendo al despertar de la conciencia patriótica cubana.

² Carta de AMG al general Máximo Gómez, New York, octubre 13 de 1883. En Antonio Maceo. *Ideología Política. Cartas y otros documentos*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1998, v. I, pág. 229

³ Exposición de AMG a los delegados a la Asamblea Constituyente, Camazán, 30 de septiembre de 1895, en *ibíd.*, v. II, pág. 57

⁴ Comentarios de Maceo a la carta que dirigió al general Camilo Polavieja, Jamaica, 14 de junio de 1881. *ibíd.*, v. I, pág. 160

La concepción de Maceo sobre Dios se ajusta a una interpretación deísta, que se expresan en las contadas referencias que encontramos en su epistolario sobre la existencia del Ser Supremo⁵. Su Dios no es la figura omnipotente y omnipresente de los explotadores con la que justifican el privilegio de unos sobre otros y la propiedad esclavista, sino el creador del mundo que ofreció a los humanos la libertad individual de decidir su destino. En Dios advertía la existencia del bien, la justicia, y acompaña a los hombres en la construcción de una vida más digna y justa.

Interpretación que coincide con una de las peculiaridades del pensamiento cubano en el siglo decimonónico, en el que se integran los principios cristianos y liberales más humanistas en una concepción revolucionaria que soluciona la contradicción social entre metrópoli y colonia a favor del independentismo y la construcción de una sociedad nueva, justa y digna.

Contradicción que revela Maceo "[...] muy dentro de la esfera económica de la metrópoli como de la colonia [...]", y que reconoce como antagónica y cardinal en la sociedad colonial cubana del siglo XIX. Solucionable solo a través de la independencia, pues:

[...] si Cuba debe cumplir alguna misión en la vida, si ha de girar en el concierto de los pueblos cultos, si fines superiores están delineándose en el destino humanizador de nuestro pueblo, no es ciertamente unido a España como lo podrá efectuar. Razones históricas muy dentro de la esfera económica de la metrópoli, como de la colonia [...] dificultan cuanto estuviera en el ánimo de los hombres de Estado resolver, razones fundamentales de moralidad, de justicia y de la libertad, niegan la posible consideración del ideal que alimenta el corazón de todo cubano, con el desapoderado interés de Gobierno español. Ved, pues, por qué, entre otras razones, pienso que no hay más salvación que la independencia absoluta de Cuba, no como fin último sino como condición indispensable para otros fines ulteriores más conformes con el ideal de la vida moderna [...]⁶

⁵ Carta de Antonio Maceo Grajales a María Cabrales, 17 de abril de 1896, en *ibíd.*, v. II, pág. 182

⁶ Comentarios de Maceo a la carta que dirigió al general Camilo Polavieja, Jamaica, 14 de junio de 1881. *ibíd.* v. I, págs. 157- 158

Asume Maceo la opción ideológica más revolucionaria y radical para la época, el independentismo, no porque se dejó arrastrar por los sucesos políticos de la época, sino producto de una convicción individual surgida y atizada por una interpretación objetiva y consciente de un "[...] sistema de explotación de las colonias, que hace ineficaces la iniciativa y la laboriosidad de sus habitantes".⁷

Fidelidad independentista que demostró en su larga hoja de servicios a la causa independentista sin vacilaciones posibles. Cuando muchos se definieron en posiciones políticas antinacionales Maceo se mantuvo en una posición radicalmente anticolonialista, antiesclavista y antianexionista. Criticó fuertemente al autonomismo que cobró fuerza en Cuba después de finalizada la Guerra Grande (1878), compuesto por quienes "[...] prefirieron el parlamento a las armas [...]"⁸ y buscaban demostrar la ineficacia de la opción independentista; se enfrentó al anexionismo que para 1896 es asumido por algunos como solución a la problemática social cubana, pues no entendía "[...] provechosa al porvenir de Cuba la intervención americana [...]"⁹

El recorrido que hace Maceo por diferentes países colonizados del Caribe, le permite desarrollar una interpretación perspicaz sobre los conflictos sociales que le son inherentes a una sociedad colonial. Entre ellos las desigualdades que se establecen entre españoles y cubanos, negros y blancos, libres y esclavos. Al general haitiano José Lamothe le escribe sobre lo que percibió en Cuba:

Allí, aún los mismos hijos de los dominadores nacidos en el país no pueden disfrutar de las pocas libertades que gozan sus padres en la metrópoli; allí, la mayor parte de la población compuesta de hombres de nuestra raza, se ve privada de todos los derechos políticos y civiles y sujetas a las más estúpidas preocupaciones y allí, en fin, 350 mil hombre yacen aún en la más dura servidumbre y nacen y mueren bajo el férreo yugo de la esclavitud.¹⁰

⁷ Carta de Antonio Maceo Grajales al Señor Magín Puig, 1º de julio de 1895, *ibíd.*, v. II, pág. 28

478 ⁸ Carta de Antonio Maceo Grajales a José A. Rodríguez, Kingston, 1º de noviembre de 1886, *ibíd.*, v. I, pág. 295

⁹ Carta de AMG a Alberto J. Díaz, El Roble, [15 o 16 de julio de 1896], *ibíd.*, v. II, pág. 244

¹⁰ Carta de Antonio Maceo Grajales a José Lamothe. Puerto Príncipe, 23 de abril de 1879, *ibíd.*, v. I, pág. 108

Maceo es más explícito al exponer la discriminación que le resulta más humillante y que es la esencia de la sociedad esclavista y que distinguió no solo en Cuba, sino en Haití y Saint Thomas, "[...] la vejaminosa esclavitud [...]"¹¹, que establece la propiedad exclusiva de unos hombres sobre otros, sobre los que tienen "[...] derecho de vida y muerte, que pueden comprarlos y venderlos [...]"¹². Y que le valió la definición de una concepción no solo anticolonialista, sino antiesclavista.

Maceo reconoce una estructura clasista en la sociedad colonial a partir de la posición económica que ocupan los individuos en la sociedad: los propietarios, con recursos económicos y favorecidos de todos los privilegios, que integran "las primeras clases sociales", los que, al contrario, sufrían todas las privaciones posibles, formaban parte de las sumisas "capas inferiores", y otro grupo "las clases intermedias". Es, además, más agudo cuando define la posición que asumirán cada uno de estos grupos sociales ante un movimiento de lucha independentista, siempre en función de sus intereses clasistas.

[...] para asuntos de revolución dentro de las primeras clases sociales, no encontrará más que desalientos y disgustos, pretensiones y acusadores; siendo lo contrario entre las inocentes y sumisas capas inferiores, pues allí no se lucha con las pretensiones de las medianas ni con las exigencias de la primera, que por lo general quiere resolverlo todo al capricho de su conveniencia por supuesto pretextando motivos de alto orden y consecuencias. Preparados los últimos o sea el pueblo, los primeros y segundos vendrán a formar parte en primera línea, cuando estalló una revolución fuerte y poderosa, pues es la gente de más cultura y conocimientos; [...]¹³

Sin embargo, es ingenuo cuando en 1896 plantea que la pujanza de

¹¹Proclama de Antonio Maceo Grajales. A los habitantes de Turk Islands, Septiembre de 1880. *ibíd.* I, V. I, pág. 146

¹²Carta de Antonio Maceo Grajales a José Lamothe. Puerto Príncipe, 23 de abril de 1879, *ibíd.*, V. I, pág. 108

¹³Carta de Antonio Maceo Grajales a José Padró Griñán, San José, Marzo 19 de 1891, *ibíd.*, V. II, pág. 284

la Revolución emprendida y la seguridad en el triunfo motivarían que los de las primeras clases hicieran profesión de fe separatista, abrazaran la bandera de la independencia y saldrían de la rémora¹⁴, sin apuntar que el apoyo era solo para asegurar la integridad de sus propiedades y riquezas; y comparándolo a la actitud que en 1868 tuvieron muchos criollos que, dueños de rico patrimonio y letrados, se desprendieron de sus bienes materiales e iniciaron la lucha por la soberanía nacional. La realidad entonces era diferente, ya el movimiento independentista se había radicalizado y esta clase había definido su posición en contra de la independencia y a favor de la anexión o el autonomismo.

Es acertada la interpretación que hace sobre la posición del gran grupo de hombres y mujeres que ocupaban el nivel más bajo de la sociedad, los desposeídos, los oprimidos y sin recursos económicos que encabezaban el proyecto revolucionario e incorporaban en sus aspiraciones los intereses de la mayoría. A ellos, apunta Maceo, se le debía poner en posición de los medios propios para que cumplieren su misión como "sujeto superior de la Historia"¹⁵, a partir de una fuerte campaña ideológica para extraer de esa masa inerme y sumisa la crema de lo bueno que en toda sociedad existe¹⁶. Evaluando, entonces, el papel de las masas en las construcciones sociales.

La concepción que del hombre tuvo Maceo está en contradicción con el individuo pasivo y sumiso que la iglesia católica promulgaba en favor de los intereses metropolitanos. Aunque un producto Supremo, para el Titán el hombre es un ente socialmente activo, en tanto responsable de una existencia mejor para él y para todos los

¹⁴ Carta de Antonio Maceo Grajales al general José Maceo Grajales, En Campaña, 1º de julio de 1896, *ibíd.*, V.II, pág. 235

¹⁵ Comentarios de Antonio Maceo Grajales a la carta dirigida al general Camilo Polavieja, Jamaica, 14 de junio de 1881, *ibíd.* V. I, pág. 160

¹⁶ Narraciones de Antonio Maceo (Fragmentos), Gonzalo Cabrales: *Epistolario de héroes*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1996, pág. 164.

que comparten con el escenario histórico social. Al determinar la responsabilidad histórica de todo individuo de responder a las exigencias sociales más perentorias de cada época concreta, integra Maceo el concepto de hombre con el de deber y el patriotismo¹⁷.

Aunque reconoce diferencias que se dan en el universo social en cuanto al sexo, raza, color, posición social, religión, para Maceo solo el actuar en función del cumplimiento del deber para con la patria distingue y hace distintos a los hombres. Actuación que puede darse por la libertad de elección que reconoce en el individuo sobre lo que considera bueno y justo para los intereses no individuales, sino sociales. Convicción que le acompañó en toda su vida revolucionaria sosteniendo un actuar consecuente en correspondencia con el ideal social que había asumido. Y que convocó a tener en cuenta a al general tunero Vicente García, promotor de sediciones en la Guerra de los Diez Años a quién le escribe una carta donde le reprocha su actitud y lo convoca a subsanarla para que "[...] se salven de un fracaso, aconsejándole [...] que se separe de sus ideas políticas, y de esos hombres que le sirven de consejeros pues lejos de hacerle bien, terminarán con su reputación [...]".¹⁸

Exige en el hombre una moral práctica en función de la praxis revolucionaria, conformada por un conjunto de principios, valores, normas y cualidades morales que regularían su conducta individual

Además, al evaluar la relación individuo - sociedad Maceo expone el papel decisivo que tienen las condiciones materiales en la forma de pensar y actuar de los sujetos, y revela la relación de interdependencia que se establece entre ellas, pues a la vez que el hombre piensa como vive, puede, y de hecho lo hace, transformar e incidir en el medio circundante. Afirmando que "[...] el triunfo de un ideal depende en gran parte de la conformidad de las ideas

¹⁷ Que en Maceo se destaca determinante en las condiciones constitutivas de la naturaleza humana y que abarca no solo la patria chica, el país natal, sino la grande, la humanidad toda. *Cfr.* Exposición a los delegados de la Asamblea Constituyente, Camazán, 30 de septiembre de 1895, *Antonio Maceo. Ideología Política. Cartas y otros documentos.* v. II, pág 56

¹⁸ Carta de Antonio Maceo Grajales a Vicente García, San Agustín, 5 de julio de 1877, *ibíd.*, vI, págs. 68-69

¹⁹ *ibídem.* pág. 159

definidas en la conciencia pública transformada con las condiciones en que vivimos, o sea, con el medio histórico que nos rodea [...]"¹⁹

Incorpora a su concepción de "revolución regeneradora" la construcción no solo de una realidad social diferente, sino de un hombre nuevo. Al reconocer la inmoralidad del sistema colonial y la necesidad no de reformas, sino de transformaciones radicales, no por interés de un individuo o de un grupo de hombres, sino por las exigencias sociales de una época viste el traje de guerrero. Convencido que la fuerza, en el último cuarto del siglo XIX, servía a la Razón humana y el Derecho de los pueblos a hacer una vida "propia y libre"²⁰, y garantizaría la instauración de una sociedad basada en la liberación del hombre y su desarrollo multilateral, alejado de las ataduras escolásticas, las desigualdades, la injusticia social y donde se fundase la "aristocracia del talento, la ciencia y la virtud."²¹

Inmerso en la praxis revolucionaria Antonio Maceo desarrolló un pensamiento marcadamente objetivo y dialéctico, a partir de las valoraciones que realizó de cada uno de las etapas de lucha y preparación independentista, de sus aciertos y desaciertos.

A partir de las experiencias del fracaso de la Guerra del 68, la Chiquita y los disímiles intentos de iniciar una nueva contienda en Cuba Maceo valoró la necesidad de no violentar una revolución donde no concudiesen todas las condiciones que necesarias para garantizar el fin propuesto, sintetizadas en tres premisas [...] unidad de acción, organización y dinero [...]"²². Recursos que, para el General santiaguero no debían ser ilusorios, pues solo ellos una vez iniciada la revolución asegurarían alcanzar los objetivos; prestando especial atención a la organización del movimiento revolucionario en el exilio y a preparar a los cubanos dentro y fuera del país para la guerra.

En su concepción de cómo hacer la guerra Maceo reconoce la relación causa – efecto que se establece entre todos los elementos que deben concurrir en una Revolución, entre ellos la disciplina y la moral. Cualquier manifestación errada comprometía la causa independentista, llamando a los patriotas a un comportamiento

²⁰ *ibídem*, pág. 158

²¹ Exposición de Antonio Maceo Grajales a los delegados a la Asamblea Constituyente, Camazán, 30 de septiembre de 1895, *ibídem.*, v. II, pág. 57

²² Carta de Antonio Maceo Grajales a José Martí, Puerto Cortés, 29 de noviembre de 1882. *ibídem.* v. 166

revolucionario, apuntando debía "[...] considerarse como tal enemigo a todo aquel que esgrima armas que directa o indirectamente favorezcan los planes de nuestros contrarios, y por consiguiente, se hace acreedor a que nuestras leyes le castiguen".²³

En la actividad revolucionaria se expresó también la capacidad dialéctica del pensamiento de Maceo, que le permite evolucionar hacia perspectivas más radicales en la medida que valora los acontecimientos que se suceden y su incidencia para los objetivos propuestos. Ejemplo de ello es su concepción de República que evoluciona considerablemente desde la Guerra de 1868 hasta la que luego expone durante sus años en el exilio.

Si durante la Revolución del 68 Maceo se refiere a una República Democrática a un gobierno civil con sus leyes en medio de la contienda bélica, las experiencias vividas, las sediciones y los enfrentamientos entre los líderes revolucionarios de entonces lo llevaron a comprender que solo después de alcanzada la independencia, en la paz se estaría en condiciones de la construcción de una organización social nueva. Pues durante la guerra el apego a las leyes podría solo lograrse mediante un gobierno militar que aseguraría la tan necesaria disciplina en función del objetivo social supremo.

Juicio que le valió el calificativo de guerrerista y dictatorial, y que fue el núcleo de la tan llevada y traída controversia entre José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo en 1884, y luego el centro de discusión en el encuentro de La Mejorana en 1895. Sin embargo, en la papelería maceista se muestra claridad de sus ideas, especialmente en la carta que el 21 de noviembre de 1895 le escribe a Julio Sanguily, expresándole:

Poco afortunado hemos estado en la constitución de aquél, porque se ha incurrido una tontería querer darle forma democrática de una república ya constituida, cuando tenemos el enemigo de enfrente, y no somos dueños del terreno que pisamos. Como usted comprenderá, mientras dure la guerra solo debe haber en Cuba espadas y soldados, o cuando menos, hombres que sepan encauzar la Revolución en este sentido para llegar a la redención política de nuestro pueblo. Conseguido esto, que es el punto a que dirigimos nuestros esfuerzos, horabuena que se constituya un gobierno civil, eminentemente democrático que, con moderación y prudencia, maneja la cosa pública atendiendo a nuestra manera de ser política y social.²⁴

²³ Carta de Antonio Maceo Grajales al Presidente de la República Tomás Estrada Palma, Campamento de Barigua 16 de mayo de 1876, en Antonio Maceo. Ideología Política. Cartas y otros documentos, v. I, pág. 55

²⁴ Carta de Antonio Maceo Grajales a Manuel Sanguily, Camagüey, 21 de noviembre de 1895, *ibíd.*, v. II, pág. 123

Estas ideas sobre Dios, sobre el hombre, los conflictos y el desarrollo social definieron la cosmovisión de Antonio Maceo, en la que se desarrollaron concepciones socio políticas que caracterizaron la conciencia política que se desarrolló en los libres de color del siglo XIX cubano como consecuencia de un paulatino proceso de sedimentación de ideas, favorecido por una sociedad colonialista y esclavista, y definieron su cultura moral individual y su actitud ante la realidad social con la que interactuaba.

Bibliografía

CABRALES, Gonzalo. *Epistolario de héroes*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996

ESCALONA CHÁDEZ, Israel. *José Martí y Antonio Maceo: la pelea por la libertad*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2004.

ESCALONA DELFINO, José Antonio. *Las concepciones sociopolíticas de Antonio Maceo y su fundamento ético – humanista*, Santiago de Cuba, 1993

IBARRA ,Jorge. *Ideología Mambisa*, Colección Cocuyo, Instituto del Libro, La Habana, 1967

JAMES FIGAROLA, Yoel. *Fundamentos sociológicos de la Revolución cubana (siglo XIX)* Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2005

MONAL, Isabel y Olivia MIRANDA. *Pensamiento cubano, siglo XIX*, La Habana, 2002

LOYOLA VEGA, Oscar: "Tras el pensamiento político – social de Antonio Maceo", en: Revista *Universidad de la Habana*, No. 246, 1996, número extraordinario dedicado a Antonio Maceo.

Sociedad Cubana de Asuntos Históricos. *Antonio Maceo. Ideología política. Cartas y otros documentos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1998, 2V.

TORRES CUEVAS, Eduardo. *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1995

VITIER,Cintio. *Ese sol del mundo moral*. La Habana, Editorial Félix Varela, 2004